SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27016 *JUSTO A TIEMPO PHARMA, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 44/2012, dimanante de autos número 345/11, a instancia de Fernando Monterior Gandullo contra Justo a Tiempo Pharma, S.L., en la que con fecha veinticinco de septiembre de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Justo a Tiempo Pharma, S.L., en situación de insolvencia por importe de 17.255,68 euros de principal, más la cantidad de 3.455 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120067195-1

cve: BORME-C-2012-27016